



## **EN BAJA CALIFORNIA, GN Y ANAM DETIENEN A PERSONA EN POSESIÓN DE MÁS DE 56 MIL DÓLARES EN EFECTIVO Y CHEQUES SIN DECLARAR**

- El numerario y los documentos cobrables equivalen a 981 mil pesos aproximadamente

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas del gobierno federal, en la aduana Tijuana, Baja California, integrantes de la Guardia Nacional (GN) y de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) detuvieron a una persona que pretendía ingresar a territorio mexicano en posesión de más de 56 mil dólares en efectivo y cheques, los cuales no contaban con la declaración ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante labores de seguridad y vigilancia en la garita El Chaparral, personal de ambas instituciones visualizó a una persona proveniente de Estados Unidos que ingresó por el cruce fronterizo Puerta México Este.

Como parte de los protocolos, el transeúnte introdujo su equipaje de mano a una máquina no intrusiva de rayos X, donde los elementos de las instituciones se percataron de diversas densidades y solicitaron al hombre llevar a cabo una inspección manual de la maleta, a lo que accedió de manera voluntaria.

En la mochila localizaron fajos de billetes, así como cinco cheques de diferentes cantidades; al cuestionar la cantidad que poseía, dijo que eran 20 mil dólares, por lo que preguntaron si tenía la declaración correspondiente ante el SAT y manifestó no contar con ella, infringiendo con ello el artículo 9º de la Ley Aduanera.

Para corroborar, el personal contabilizó la cantidad de 47 mil 300 dólares en efectivo y los cinco cheques sumaban 9 mil 543.08 en moneda extranjera; el total del numerario y los documentos cobrables eran 56 mil 843.08 dólares, que de acuerdo con el tipo de cambio del día es equivalente a más de 981 mil pesos mexicanos.

Al no presentar la documentación de la declaración correspondiente fue detenido, le leyeron la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción al Registro Nacional de Detenciones y, junto con los billetes y los cheques, fueron puestos a disposición en la Agencia del Ministerio Público Federal en la entidad, a fin de continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refuerzan el compromiso de cumplir las tareas encomendadas para erradicar la corrupción y la evasión fiscal, en estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.



**#MéxicoEnGuardia**

